

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO 20254114

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 18 de Junio del 2012

No.Orden:256/2012

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA 0202 Atenaón Hosotalaria-COMPRA DE ARTICULOS VARIOS PARA OFICINA	-	-
30	Cada Uno	Almohadilla para sello No 2, color azul, KW Trio, (R- 02)	\$3.50	\$10500
50	Cada Uno	Almohadilla para sello No 1, color azul, ma Jet Pomt (R- 01)	\$0.75	\$37.50
70	Cada Uno	Corrector liquido, color blanco a base de agua, marca Kores (R- 08)	\$0.38	\$2660
200	Cada Uno	Cera cuenta fadl, cajita redonda de 40ml, marca Evano (R-13)	\$0.50	\$100.00
70	Cada Uno	Pegamento blanco ,frasco de 8 onzas, marca School Glue (R- 05)	\$0.94	\$65.80
-	-	TOTAL	-	\$334.90

SON: trescientos treinta y cuatro 90/100 dolares

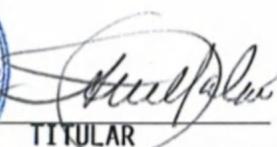
OBSERVACION: Entrega 5 días hábiles. Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura. NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 256/2012. NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 134/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 149/2012 de Serviaos Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA Almacen General del Hospital





JEFE UFI




TITULAR

21 JUN 2012

Suministrante



LA administraci3n de la qjden de Compra, estar3 a cargo del JEFE DEDIVISION ADMINISTRATIVA DE ESTE HOSPITAL. fcl3DO. ^ q u i e [redacted] n [redacted] actua D e conformidad o dtefr3esto en el instructivo UNAC No. 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contrato V^o 2 Bis de la LACAP.

AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO TRAER SELLO PARA SELLAR ACTA DE RECEPCION. SACAR QUEDAN INMEDIATAMENTE DESPUES DE ENTREGAR SATISFACTORIAMENTE EL PRODUCTO.